

## *Consultorio Tributario*

### **BM y FMI: REFORMA IMPOSITIVA en PARAGUAY**

**PREGUNTAS.** Los organismos multilaterales suelen hacer evaluaciones sobre las políticas públicas de nuestro país y los Gobiernos de turno suelen prestar atención a sus recomendaciones. Pero no suelo leer que el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional, entre otros, hayan hecho propuestas de reforma impositiva en Paraguay. Bien puede ser también que simplemente no hayan trascendido debidamente. ¿Puede informarnos al respecto?

**RESPUESTAS.** Si hablamos de organismos internacionales deberíamos mencionar también al Sistema de Naciones Unidas y a la Unión Europea así como a las agencias de desarrollo de países individuales, algunas de las cuales llevan décadas trabajando en Paraguay, como por ejemplo la GIZ ex GTZ alemana y la JICA japonesa, por poner sólo dos ejemplos. Usted tiene la mente puesta en los bancos multilaterales y en el Fondo Monetario Internacional. Hago esta introducción para que usted simplemente amplíe su enfoque. Todos ellos suelen hacer propuestas de reformas de políticas públicas para nuestro país así como reformas impositivas en particular.

Tomando su ejemplo, voy a concentrarme ahora solamente en el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, porque sus representantes en los últimos meses han hecho propuestas con los mencionados enfoques general y específico en estos temas. Dejemos el caso del BID, de las agencias bilaterales de cooperación económica así como del Sistema de Naciones Unidas y de la Unión Europea para otras columnas, que pueden seguir a continuación de ésta. Las declaraciones y documentos del BM y del FMI sí trascendieron a los medios. Algunos de estos han publicado también entrevistas a sus representantes legales.

**BANCO MUNDIAL.** El 26 de enero de 2018 en el diario ABC, la representante residente del Banco Mundial en nuestro país, Celia Ortega, abogó por una mayor contribución fiscal del sector agrícola en nuestro país, que permita un desarrollo más inclusivo, aunque cree que el gravamen a la exportación de granos no será la mejor salida a este tema. Allí se escribe que el sector agro es uno de los principales, movilizándolo en el año centenas de millones de dólares a través de la exportación de soja, carne y otros a los mercados del mundo, pero su impacto fiscal, con relación a otras actividades económicas, todavía es muy bajo.

Pese a la reforma en el IRAGRO su contribución es apenas del 2% sobre el total de los ingresos fiscales. “Estamos hablando de G. 326.601 millones que ingresaron los *agrobussines* a las arcas del fisco en el 2017. Además el segmento agrícola primario pese a toda la cantidad de suelo que ocupa, ya sea

para sus cultivos o cría de animales, proporciona muy baja ocupación de mano de obra ....” Al respecto Celia Ortega indicó que es necesario replantear la contribución fiscal del agro, a través de metodologías que permitan una mejor valoración del suelo, en retribución al uso que se le otorga, de la competitividad de los productos que generen mayor desarrollo inclusivo y de la equidad (sic). Según opinó, las políticas deben estar orientadas a un mayor desarrollo inclusivo.

**FONDO MONETARIO.** El jefe de división, para Paraguay y la región, del Fondo Monetario Internacional, Hamid Faruquee, dijo recientemente que ya es hora de reformar el sistema tributario. Destacó la enorme proporción de impuestos indirectos y planteó la necesidad de realizar reformas que permitan ampliar la base tributaria y disminuir la desigualdad. En el Diario Ultima Hora del 7 de diciembre de 2017, declaró que "parece haber llegado la hora de plantearse una reforma tributaria que ... mantenga tasas competitivas, entre otras cosas, reduciendo desgravaciones y exenciones mucho más generosas que las de los pares de la región. Eso ayudaría en temas como la progresividad tributaria y la desigualdad del ingreso", resaltó en el análisis publicado en la página oficial del FMI sobre temas económicos para América Latina. Faruquee dijo que el país debe afianzar el marco fiscal para generar más ingresos tributarios.

**Dr. Ricardo Rodríguez Silvero**  
9febrero18